

OFICINAS DE LA ASOCIACION  
para alistamiento de los asociados y  
para todo lo que concierne a la Ad-  
ministración de la Sociedad y de la  
REVISTA.

PLAZUELA DE LA LIBERTAD,  
NUMERO 11, BAJO.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un semestre . . . . . 5 pesetas  
Un año . . . . . 10 idem.

GARANTIA ADELANTADA

# LA LIGA DE CONTRIBUYENTES

## ÓRGANO DE LA CÁMARA AGRÍCOLA DE SALAMANCA

DECLARADA OFICIALMENTE CONSTITUIDA POR REAL DECRETO DE 2 DE ENERO DE 1891

### PAZ, JUSTICIA, BUENA ADMINISTRACIÓN, TRABAJO, ECONOMÍAS

Pueden ser socios de la Cámara, conforme al Reglamento, todos los españoles, que soliciten su inscripción en la lista de Asociados de la misma, satisfagan ó no contribución territorial ó de subsidio, vecinos ó domiciliados en la Ciudad de Salamanca, en la provincia ó fuera de ella y se hallen en pleno ejercicio de sus derechos civiles.—Los socios suscritores á la revista pueden ser elegidos para formar parte de la junta directiva de la Cámara y les dá derecho á un anuncio gratis al mes en el periódico de la sociedad.

SE PUBLICA LOS DOMINGOS Y SE ENVÍA A TODOS LOS PUEBLOS DE LA PROVINCIA

AÑO XXII

SALAMANCA 17 DE SEPTIEMBRE DE 1899

NUMERO 886

#### APREMIANTE NECESIDAD DE QUE

#### LA GUARDIA CIVIL REGRESE A SUS PUESTOS

La propiedad rural que tantos y tan crecidos impuestos satisface al Tesoro público, á la Diputación Provincial y á los Ayuntamientos, por territorial, industrial y consumos se halla indefensa con motivo de la concentración de la Guardia civil en la capital de la provincia, y en la frontera portuguesa.

Si necesaria es la Guardia civil en la población rural en todo tiempo, es más indispensable de aquí en adelante que vá á empezar el aprovechamiento de la bellota en los montes, para garantir el derecho de propiedad, que tanto ataque está expuesta á sufrir efecto de la miseria y malestar general que experimenta, por desgracia, la clase obrera del campo.

En atención á las razones tan atendibles que dejamos expuestas, confiamos en que el Excmo. Señor Ministro de la Gobernación ordenará vayan á sus puestos respectivos los guardias civiles que actualmente están concentrados; cosa que le agradecerán grandemente los agricultores y ganaderos salmantinos, cuyos deseos creemos interpretar fielmente.

#### EL FERIAL DE GANADOS

Mucho tiempo hacía que el mercado de ganados, que todos los años, durante los pasados días, tiene lugar en esta población, no se veía tan concurrido como en el presente.

De antemano habíamos previsto este acontecimiento, y lo habíamos hecho público en estas columnas para satisfacción de nuestros labriegos, por noticias fidedignas recibidas de Extremadura, y por que sabíamos que á ninguna clase de ganados se permitía la entrada en España que procediera del vecino reino.

Y la noticia corrió con la velocidad del rayo y ha tenido su resonancia en todos los pueblos y regiones de la provincia. Por eso al ferial han concurrido, si cabe, doble número de ganados, repetimos, que los presentados á la venta en el año anterior.

Podemos afirmar que los precios obtenidos en todos, han remunerado los desbelos y cuidados de los ganaderos.

Quisiéramos dar á la publicidad una verdadera estadística de todos aquellos, y como no es posible hacerlo ante la sin cuenta y razón que se lleva en el ferial, por más que de consuno todos los años la pedimos á nuestras autoridades, sin resultado, tenemos que conformarnos solamente con estampar aquí los valores á que por término medio se han vendido aquellos repetidos ganados: lechuzas de seis á siete meses, de quinientas á seiscientas pesetas; de mayor edad hasta setecientas pesetas, y muchas al destete á ciento setenta y cinco y doscientas pesetas.

La mayoría han sido tomadas por compradores extremeños y aragoneses.

Caballos de doscientas cincuenta pesetas hasta seiscientas, según clase: en asnal también han sido muchas las ventas, con precios remuneradores, oscilando entre setenta y cinco y ciento cincuenta pesetas.

El ganado moreno bien criado para ceba, se ha vendido hasta ochenta pesetas uno; de medio año, hasta cuarenta y cincuenta pesetas, y poco más que al destete á veinticinco y treinta pesetas uno.

Puede asegurarse que el año actual ha sido beneficioso para los ganaderos, que como hace algunos ya no obtenían la remuneración que en el presente.

El comercio también ha realizado sus ventas, mayores así mismo que en el año precedente, si bien

ha notado la falta de concurrencia de los portugueses, que puede asegurarse que en ésta Ciudad hacían un gasto por término medio de ciento á ciento veinte y cinco mil pesetas.

#### LA RENTA PROPORCIONAL EN LOS ARRIENDOS RURALES

La crisis agrícola cuyas funestas consecuencias tocamos con mayor ó menor intensidad lo mismo en España que fuera de ella, lleva á la ruina al colono y en pos de éste al propietario, que ve no ya despreciadas sus fincas sino abandonadas y baldías por causas que no repetiremos por ser de todos conocidas.

Poco á poco el Estado se está haciendo único propietario de toda la riqueza rústica, y como esto lejos de ser una solución es un verdadero conflicto, los hombres de gobierno de otros países y no del nuestro, porque lo que priva aquí es la mezquina política de campanario; se preocupan muy seriamente del vasto problema agrícola, fijándose como cuestión preferente en mejorar la suerte del pequeño labrador pocas veces propietario.

Partiendo de esta idea se ha pretendido colocar en iguales condiciones al propietario que al arrendatario, haciendo que uno y otro participen proporcionalmente de las utilidades obtenidas del cultivo y explotación de la finca objeto del contrato de arriendo.

Débase este pensamiento á Mr. Henricot, Diputado belga por uno de los distritos de Bélgica de mayor importancia agrícola, cual es Nivelles, y como medio de conseguir que se lleve á la práctica tan acertada idea, dicho Diputado presentó á la Cámara el oportuno proyecto de ley.

En él se propone «hacer la prueba del resultado que puedan dar los arrendamientos de fincas rústicas con alquiler variable ó sea cuota abierta con relación al precio ordinario de los productos agrícolas.»

El proyecto es referente á los contratos de arrendamiento de fincas del Estado, pues claro está que la ley no

podía atentar á la libertad de contratación de los particulares; pero Mr. Henricot confía en que la virtud del ejemplo hará que se generalice como costumbre lo que por ley no debe ser impuesto.

En verdad que el procedimiento es de aquellos que con solo ser enunciados convencen de su bondad. Según su autor, producirá la doble ventaja de procurar á los propietarios un rendimiento medio más elevado y de evitar la ruina de los colonos, obligados actualmente á satisfacer un arrendamiento oneroso desde el momento en que la disminución del precio de los artículos no les consiente obtener el lucro esperado.

En lo futuro el colono, teniendo resuelto de un modo favorable á sus intereses el pago de la renta al propietario, se dedicará á producir mucho y bien en obsequio á su conveniencia y con beneficio de las fincas que lleve en arriendo, pues cuanto más y mejor produzca, mayor rendimiento ha de alcanzar.

En la actualidad, el precio del arriendo es un canon fijo en los años de duración del contrato; sean cuales fueren la contribución, las cosechas y los precios del mercado, el arrendatario paga tantas ó cuantas arrobas, fanegas ó pesetas; con el arriendo de cuota abierta desaparece ese perjuicio para el colono, que pagará la renta con arreglo al valor de la mercancía. Hasta aquí las ventajas del arrendatario: veamos las que ha de obtener el propietario.

Este, cuando llega un periodo de prosperidad, no ve aumentar sus ingresos, y cuando bajan los precios ó son malas las cosechas oye las quejas del colono y percibe á duras penas una parte de la renta, teniendo que perdonar el resto ó hacerse tan insufrible tirano, que á la larga no encuentra quien lleve sus fincas.

Estas desventajas desaparecen, como se verá, merced al sistema ideado por Monsiur Henricot.

Propietario y colono, dice el Diputado belga, se ponen de acuerdo sobre el precio del arriendo en metálico, después de estudiada la calidad de la

finca, y por lo tanto acerca de los gastos que exige y productos que ofrece su cultivo. Acuerdan, *verbi gratia*, que debe pagarse un canon de 100 francos por hectárea sembrada de trigo: cuando este se cotiza á 20 francos, el arriendo representa 500 kilos de trigo en el momento de firmarse el contrato.

Si en el año siguiente sube de precio el trigo, el colono obtendrá grandes beneficios; pero si baja, el propietario cobrará el mismo alquiler; en tanto que el colono sufrirá daño en sus intereses.

Ahora bien: si el contrato se estipula diciendo: «el arriendo será el precio de 500 kilos de trigo del país, en la plaza de Amberes, en el segundo mercado de Noviembre,» estarán resueltas las dificultades: puesto que si el trigo vale á 25 francos, el colono pagará 125 y si solo se estima en 15 francos, el colono no tendrá que abonar más que 75.

Por tan equitativo procedimiento las conveniencias de ambas partes contratantes serán mutuas. El colono tendrá estímulo en aumentar y abaratar la producción, en cuya noble tarea encontrará siempre facilidades por parte del propietario. Este por su parte no tendrá interés en apremiar á su colono para el pago de la renta en un día terminado, y por el contrario será un auxiliar del labrador ante la mayor utilidad que obtendrá de que su inquilino realice los frutos obtenidos en la época que alcanzan mayor precio.

Si en España los políticos fueran capaces de prestar atención á los proyectos de verdadera utilidad y trascendencia, nos atreveríamos á recomendarles el transcrito; pero como los conocemos muy de cerca y á fondo, no perdemos el tiempo en semejante trabajo que evidentemente resultaría inútil, porque nuestros políticos no leen otras publicaciones que las mal llamadas políticas, y prescinden en absoluto de las encargadas de velar por la conservación y mejora de los intereses materiales, que son los del país que paga y sufre resignado los desaciertos de que es víctima por la insaciable ambición é injustificado orgullo de unos cuantos...

ZINUM.

## TRATAMIENTO DEL ESTIERCOL

En esta época del año, la más á propósito para las siembras de invierno, no es raro el oír quejarse á muchos labradores de la escasez de los fiemos, y también á menudo de su escaso valor; y sobre todo del elevado precio de los abonos suplementarios á los que se ven obligados á recurrir, para completar sus estercoaduras. ¡Y cuantos agricultores podrían, por una conservación del estiércol mejor comprendida, disminuir los gastos que ocasiona la compra de abonos químicos! La Sociedad de agricultores de Francia había encargado á M. A. Leclerc, director de su laboratorio agronómico, que estudiase esta cuestión práctica de economía agrícola. Hemos tomado nota de

las noticias y consejos dados por el referido químico.

Todo estiércol colocado al aire libre se descompone: las condiciones de humedad, de ventilación y de calor producidas por la fermentación se hallan constantemente reunidas y bastan para operar su descomposición. Hay en ella formación de productos nuevos, entre los que se encuentran el ácido carbónico, procedente de la oxidación de las materias orgánicas, y el gas amoníaco, resultante de la destrucción de las sustancias nitrogenadas. Ambos gases se encuentran en presencia uno de otro en el seno del montón, y, combinándose, dan origen al carbonato de amoníaco, cuya gran volatilidad facilita su pronta dispersión en la atmósfera. Esta pérdida es tanto más rápida y abundante, cuanto más alta sea la temperatura del estiércol. El gran valor del amoníaco, como fertilizante, ha sugerido el investigar los medios adecuados para evitar esa pérdida; y por consecuencia el empleo del sulfato de hierro, del yeso y del ácido sulfúrico muy diluido en agua. El sulfato de hierro y el ácido se emplean en disolución, con la que se riega el fiemo amontonado. El yeso se incorpora en la masa del estiércol. He aquí la reacción que se produce entre el estiércol y dichas materias: el amoníaco del carbonato se une al ácido sulfúrico del yeso ó del sulfato de hierro, y forma por tal modo sulfato de amoníaco, el cual no es volátil á la temperatura ordinaria; por lo tanto, es casi nula la pérdida de amoníaco.

Es de notar, sin embargo, que el yeso, á causa del modo como se produce enfrente del carbonato de amoníaco, no puede dar resultados tan completos como el sulfato de hierro y el ácido sulfúrico.

La cal no debe, en ningún caso, emplearse para la preparación de los estiércoles. Primero, porque no fijaría el amoníaco; y segundo, porque obraría sobre las sales amoniacales y las sustancias nitrogenadas una pérdida mucho más considerable que la que se trataba de evitar.

Al estiércol de caballo es al que, sobre todo, conviene aplicar el sulfato de hierro ó el ácido sulfúrico diluido porque este abono se descompone mucho más fácilmente que el de la especie de bovina. En efecto, M. Boussingault ha observado que, en una fermentación que ha convertido el estiércol fresco al estado de mantillo, la pérdida de nitrógeno había sido de los dos tercios del nitrógeno inicial.

Pero no basta impedir la pérdida del amoníaco; es también preciso tratar de obtener un estiércol que contenga, en corto peso, una gran proporción de elementos fertilizantes. Puede llegarse á este resultado, sea dando al ganado una alimentación más rica, sea adicionando al estiércol, en el momento de su preparación, fosfato de cal natural reducido a polvo.

Actualmente tiende á generalizarse el uso de esparcir sobre el estiércol el fosfato de cal. Esta operación tan sencilla no es de desdeñar, á causa de los

superiores resultados que se obtienen con la aplicación del estiércol así preparado. Las reacciones que se producen entre el fiemo y el fosfato no han sido, es cierto, claramente demostradas hasta el presente; sin embargo, las nociones que la ciencia agronómica posee en la actualidad permiten prever cómo se comporta la mezcla.

Es sabido que, cuando se encuentran en presencia unos de otros el fosfato de cal, el carbonato de amoníaco, el ácido carbónico y el agua, hay formación de fosfato de amoníaco y de carbonato de cal. Esta reacción se produce también cuando se sustituye al yeso el fosfato de cal, pues este último puede, como el yeso, fijar el amoníaco de estiércol. Pero si llega á disminuir el agua en una proporción suficiente, es decir, si se deseca la mezcla, se produce una reacción inversa, el fosfato de amoníaco y el fosfato de cal. De aquí resulta que, cuando se quiere conseguir la mayor utilización del yeso ó del fosfato de cal, para la fijación del amoníaco, es preciso sostener el estiércol en un estado permanente de humedad conveniente, por medio de riegos con el purín ó jugo del mismo.

El fosfato de cal, por consecuencia de la acción de las materias orgánicas del estiércol, experimenta, además, modificaciones importantes; entra en combinación con la materia orgánica.

Sabido es que el ácido fosfórico soluble de un superfosfato, distribuido sobre un terreno, se vuelve insoluble inmediatamente; se combina, sea con la alúmina y con el sesquióxido de hierro en los terrenos arcillosos, ó con la cal en los terrenos calizos.

Pero se sabe también merced á los descubrimientos de Mr. Grandeau, el sábio Director de la estación agronómica del Este, acerca del papel de las materias orgánicas de los terrenos, que los elementos minerales, para ser absorbidos por la planta, deben estar previamente empañados en una combinación orgánica. Las sustancias orgánicas sirven, por decirlo así, de vehículo á las materias minerales.

Por otra parte, Mr. Risler, Director del Instituto agronómico, según sus propios experimentos, se ha decidido á atribuir á la materia orgánica una acción muy marcada sobre la solubilidad de los principios minerales, y, en particular, del fosfato de cal. Ha visto, en efecto, que la materia orgánica «posee la propiedad de disolver el fosfato de cal á un grado más alto que el ácido carbónico.» Según esto, fácilmente se concibe que el fosfato de cal, por consecuencia de las reacciones que se producen en el seno del estiércol, puede formar nuevas combinaciones y aumentar así sus cualidades fertilizantes, puesto que se hace soluble.

El agricultor debe por lo tanto tratar de producir esas combinaciones orgánico-minerales, pues que de ellas depende la fertilidad. Nunca estará demás el repetir que la distribución del fosfato de cal sobre el estiércol, conforme se va confeccionando, es una cosa excelente, el agricultor no debe olvi-

dar tampoco que, con tal operación, enriquece su estiércol, y que, además, le comunica las más altas cualidades fertilizantes, puesto que desarrolla combinaciones orgánicas, sin las que no podrá verificarse por la planta la asimilación de las sustancias minerales.

## Reducción del Ejército

Impuesto militar.-Amortización de la Deuda

La reducción del ejército, trae consigo la reducción de las clases pasivas la nivelación del presupuesto, y, según nuestro proyecto, traerá la amortización total de la Deuda pública. Y reclama esta reducción el estado de pobreza del país, lo elevado de los tributos, la reducción ó pérdida del territorio, el desnivel del presupuesto, y la necesidad que tiene España de dedicar á la juventud, no á empuñar el fusil, y si la esteva y los artefactos de obtener productos industriales, no á consumir mercancías en los cuarteles, y si á producir las en los campos, talleres y fábricas.

Tres motivos alegan partidarios de mucho ejército, que son: el temor á una revolución, á la guerra civil, y á un ataque á la independencia de la patria.

El primero es irrisorio, porque las revoluciones no las ha evitado el ejército, sino que las ha hecho, pues la de 1820, la hizo Riego con los soldados destinados á defender la integridad de la patria; la de 1837, en la Granja, un sargento descortés é irrespetuoso, con la que entonces hacia de Gobernadora; la de 1840, la hizo el general Espartero; la de 1854, Dulce y O'Donnell, y la de 1858, Serrano y Prim; y las contrarrevoluciones, Quesada, Bazieres y otros, en 1823; Narvaez, en 1843; O'Donnell y Serrano, en 1858, y Dabán y Martínez Campos en 1874.

Mas hoy, desengañado el país de tantas promesas hechas y no cumplidas por los revolucionarios, en que, donde ofrecieron orden y paz, resultó después desorden y guerra; donde economías derroche y despilfarro; y donde baja de tributos, alza ó elevación de los mismos, no hay ningún partido que tenga poder para hacer una revolución en España.

Y que el pueblo está desengañado de tantas promesas hechas y no cumplidas lo dice el hecho de cada revolución ha costado menos el hacerla; pues la de 1820, costó una guerra civil de tres años; la de 1840, una batalla en Torrejón de Ardoz, en 1843, y perseguir al Regente hasta extrañarle del reino; la de 1854, unas horas de tiro en Julio de 1856, bastaron para desarmar á 64.000 nacionales de Madrid, y hacer la contrarrevolución por O'Donnell, que en 1854, había hecho la revolución, y la de 1868, fue bastante que Pavia entrara en 1874, sable en mano en el Congreso de los Diputados, para acabar con la República; y que Martínez Campos se presentara en los campos de Sagunto, para acabar con la revolución,

no obstante que tenía un ejército de 300.000 hombres y la milicia nacional armada.

Y la facilidad para hacer las contrarrevoluciones, la produce el mal modo de gobernar y administrar de los gobiernos, en relación con lo que prometieron; pues en lo económico, la revolución de 1820, en tres años, elevó la Deuda pública, desde 3.392 millones de pesetas, á 4.278 millones; la revolución de 1854, encontró un presupuesto de 373 millones de pesetas, y una Deuda flotante de 143 millones; y el primero le elevó hasta 1863, en que descendió del poder O'Donnell, á la suma de 653 millones de pesetas, y la segunda, á 413 millones; y por último, la revolución de Septiembre, que se hizo al grito de moralidad y economías, se halló con una Deuda pública de 5.540 millones de pesetas, cuyos intereses importaban 277 millones, y á los dos años había elevado estos últimos á 423 millones; y cuando en 1875 bajaron del poder los hombres de la revolución, dejaron una Deuda de 10.300 millones.

En cuanto al temor de una guerra civil, no tomando parte el ejército á su favor, el país no quiere guerras civiles, y menos que duren dos, cuatro y siete años, como han durado en España. Y en todo caso, el Estado tiene poder y facultad para llamar en tiempo de guerra á los hombres que crea necesarios, que si carecerían de instrucciones en el mismo caso estarían los del ejército insurrecto, con la desventaja de no tener parte de él organizado como el ejército nacional.

El tercer temor de un ataque á la independencia de la patria, ninguna nación la debe temer menos que España, tanto porque nuestra debilidad nos libra de enemigos, cuanto porque no tenemos nada que vengar, como otras naciones.

Y además, España es inconquistable, si ella no quiere ser conquistada, porque aparte del genio belicoso y batallador de sus habitantes, está erizada de reductos, fuertes y castillos, que son sus cerros y montañas, porque también España tiene sus maniguas; pues las de Cuba han sido causa de que el valor de 250 mil soldados españoles, se estrelle ante 30.000 insurrectos guarecidos en los montes de aquella isla.

Pero además: ¿Que ejército teníamos en 1808, y sin embargo vencimos y expulsamos al numeroso ejército francés, mandado por el primer general de la Europa en los siglos modernos?

Los Estados Unidos, que tienen muchas veces más territorio que España, sólo tenían en 1897, un ejército de 28.400 soldados, y nosotros en Cuba, Filipinas, Puerto Rico y España, pasaban de 400.000, y sin embargo hemos sido vencidos en la guerra, porque los recursos que había de haber empleado aquella nación en sostener un ejército de 600 á 800.000 soldados, atendido á sus 70 millones de habitantes, los ha reservado para pagar voluntarios, comprar barcos, cañones y pertrechos de guerra y vencernos.

Estos días ha dicho la prensa (y creíamos que eran cosas de Covia ó Taboada), que un ayudante del Rey de Portugal ha escrito un folleto proponiendo que Portugal, con ayuda de Inglaterra, invada y conquiste á la Península española.

Siendo portugués el que ha escrito ese folleto, no nos extraña tal proposición, porque acostumbrados los portugueses á contar sus caballos de guerra por las patas que tiene cada uno, el autor de ese folleto, en un momento de calentura, fiebre ó delirio, ha contado á los portugueses por el número de dedos de cada uno, y ha sacado la cuenta de que en vez de cuatro millones que son, se ha hecho la ilusión de que llegan á 80 millones, capaces de conquistar, vencer y dominar á los 18 millones de españoles.

Si lo que es un delirio fuese una realidad, no hay duda de que estaría decretado por la Providencia, que Inglaterra espiera en España los crímenes políticos que tiene cometidos con las demás naciones; pues aparte de que cuatro millones de españoles exterminaríamos á cuantos ejércitos ingleses invadieran la Península, las potencias se aliarían para no permitir tal latrocinio, é impedir que España y Portugal quedaran á merced de Inglaterra.

Un mes antes de estallar la guerra con los Estados Unidos, teniendo en cuenta nuestros escasos recursos y escasa marina, la distancia donde tenía lugar la guerra, el modo de pelear de los cubanos, lo difícil de municionar y aprovisionar al ejército y el poder económico de los yanquis, dijimos en el *Desastre financiero* que perderíamos la guerra, á Cuba, la escuadra, pagaríamos indemnización y quedaríamos arruinados, como por desgracia ha sucedido.

Mas con respecto á la invasión de ingleses y portugueses en nación tan belicosa y de tantas montañas, con trigo, vino, aceite y carne para mantener los ejércitos; con fábricas de armas, minas de pólvora y plomo para municionarlos y con recursos inagotables, como los tiene el que hace la guerra en su propio país, donde los recursos los facilita al contribuyente, pasan al soldado y en seguida vuelven al contribuyente productor y no merman ni se acaban nunca; eso, solo lo pueden concebir un loco ó una nación que por decreto divino esté destinada á sufrir un desastre.

Sólo puede haber un peligro para España, y es en los grandes recursos que tiene Portugal, manifestados en el hecho de pagar á los acreedores de su Deuda el 1 por 100 solamente en vez del 3 por 100 que tenía obligación.

Nosotros, al pedir la reducción del ejército, es con el fin de salvar á la nación, amortizando su Deuda, y queremos que en lugar de que todos los mozos, al cumplir los 20 años, ingresen en el ejército, que ingresen los puramente necesarios para tener 80.000 hombres, y el resto que paguen una cuota militar, capitalizada con arreglo á su riqueza, renta ó sueldos, no sir-

viendo esta redención para el caso de ser agredida España por otra nación, pues en este raro é improbable caso, serían soldados todos los hombres útiles desde 18 á 40 años. Y con estas bases, desaparece la injusticia de la redención, con cuota igual para el jornalero que para el millonario.

El servicio militar obligatorio le pidieron y con razón las madres que perdían sus hijos en Cuba, y le han pedido después las Cámaras de Comercio; agricultas y Liga de contribuyentes, mas al mismo tiempo han pedido también, economías y un ejército permanente que no pase de 80 mil hombres, incompatible con el servicio militar obligatorio, que sólo le tienen establecido las naciones grandes, ricas, de mucho ejército permanente, que tienen rivales y algo que temer ó vengar.

El ejército se puede reducir con facilidad, pidiendo pequeños cupos anuales, y á los mozos excedentes (que lo serán los que quieran pagar la cuota militar) se les considerará redimidos empezando las cuotas de reducción en 200 pesetas para los que no tienen rentas ni perciben sueldos, y terminando en 7.000 pesetas para los hijos de los grandes potentados, según la escala de contribuciones y sueldos, á fin de reunir 40 millones de pesetas anuales y con ellos y una caja de amortización y nuestro procedimiento de amortización, amortizar la Deuda total de España.

JUÁN DE DIOS BLAS.

## Noticias generales

Nuestro corresponsal de Burgos, nos dice que, aún no ha terminado en aquel país la recolección actual, manteniéndose ostentado su mercado, cotizándose el trigo mejor que allí se recolecta, el *alaga* con relativa firmeza, al precio de cincuenta reales la fanega. Por el contrario el llamado blanco, se vende á cuarenta y dos reales.

Dicen de Barcelona que las transacciones han sido verdaderamente difíciles durante toda la semana, dificultad que era de preveer desde el momento que los vendedores del interior habían consentido que la molinería de ésta hiciera ajustes de cuantía en los mercados extranjeros. Ahora, los vendedores de Castilla hallanse por término medio obligados á vender por sobre de existencias, y esto, que en otra época no hubiera tenido importancia, hoy la tiene y mucha á causa de que, por contar nuestra molinería con exceso del género disponible y á llegar, sólo compra halagado por el precio de la oferta vendadora, precio que en cada sesión tiene que ser más bajo á fin de atraer al comprador. Es de creer que de Castilla seguirán precipitándose las ofertas vendadoras, lo cual traerá por consecuencia una baja forzada en los precios de cotización, la cual sin embargo, servirá para impedir continúen realizándose ajustes de trigo extranjero en la forma que hace tiempo se efectúan, pero el perjuicio no dejarán de sufrirlo por algún tiempo los labradores y el comercio del interior, pues ambos se verán obligados para operar á cotizar precios quizás aún algo menores de lo que son los actuales.

Si Castilla puede sostener sin aumento las actuales cotizaciones, probablemente logrará mejorar en el mes

de Diciembre los precios del trigo ya que, para tal fecha se habrán agotado las existencias de clases extranjeras y necesitada la fabricación se verá obligada á contemporizar con las exigencias de los vendedores.

Conviene no ovidar que nadie es profeta y que estando sugeto el negocio de trigos á muy variadas causas nos podemos equivocar en nuestra apreciación.

El último número de *El Progreso Agrícola y Pecuario*, publica el siguiente

SUMARIO.—*Agricultura*: Cartas agrícolas.—Cartas de un rural: Desde la aldea.—La producción del trigo.—Abonos minerales: Estiércol. Guano.—El catastro y la propiedad en Francia.—Cultivo de la planta (continuación): Multiplicación de la planta por semilla.—Estímulos para la regeneración agrícola: Ideas concebidas por un agricultor práctico al tardo paso de su yunta.—La remolacha forrajera.—Mercados extranjeros de cereales.—Mercados de cereales.—*Uvas y vinos*: La viticultura en el Uruguay. Los portainjertos.—Nuestros vinos en Francia.—Mercados de vinos.—Elaboración de los vinos tintos de mesa y de mezcla (continuación): La vendimia.—*Aceitunas y aceites*: El aceite de oliva (continuación) Defectos debidos á los vicios y metodos de elaboración. Prectos prácticos relativos á la mezcla de los aceites. Conclusiones relativas á la edad de los aceites y á su sazónamiento.—Mercados de aceites.—*Veterinaria*: El carbunco. Medias sanitarias.—*Ganadería*: De los bueyes, caballos y mulos y de sus medicinas (continuación).—Mercados de ganados.—Sección de consultas: Peso medio de los cerdos.—Sulfatado de la simiente de trigo.—*Lanas*: Mercados de la Península.—Mercados extranjeros de lanas.—Noticias varias.—Anuncios.—*Flores y plantas*: Cosas antiguas (continuación).—El néctar de las flores y el suelo.—Obras de actualidad.—Redacción y Administración, Librería Agrícola, Serrano, 14.

Por consecuencia de la feria no sabemos que se haya concertado operación alguna de venta de trigo en nuestro mercado, manteniendo aquel con poca diferencia el valor de 45 reales la fanega, y los menudos los que fijamos en lugar de la cuarta plana.

Sabemos también que en los pueblos la especulación ha concertado algunas fanegas, al detall, nuevo, de 39 á 42 reales, y se explica porque necesitados de fondos los labriegos para pagar la contribución, se han visto en la precisión de ceder algunas de las existencias á los precios que *buenamente* les han sido ofrecidos.

No por esto el valor puede decirse que ha degenerado, seguimos creyendo y creemos que este ha de mantenerse estacionado y que transcurridos que sean algunos días, han de reponerse sus precios en todas partes.

Nos dicen de Vitigudina, que en aquellos campos, se presenta una buena otoñada á consecuencia de las lluvias allí desarrolladas en los pasados días, y que hace preveer una gran lozanía en la siembra próxima y un gran desarrollo para el fruto de la encina.

La provincia de Badajóz, se halla assolada ante la invasión que de canuto de la langosta ha invadido los campos, de aquella capital tremoña.

Se calcula que el terreno inundado se eleva á la respetable suma de sesenta mil hectáreas.

Salamanca.—Imprenta provincial.

# SECCION DE MERCADOS

PRECIO EN REALES.	Salamanca	Alba de Tórmes.	Sevilla.	Ciudad-Rodrigo.	Cantala-piedra.	Peñaranda	Ledesma.	Talavera.	Vitigudino	Medina.	Burgos.	Valladolid
Trigo candeal, rentas, panera (55'50 litros)	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
Id. sin peso, (añejo).	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
Id. estación, 94 libras.	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
Id. mercado.	44-45	42	57-59	43	43-44	43-44	43-44	60	"	44	46	44
Id. barquilla, fanega (55'50 litros).	"	"	47-49	41	"	"	"	"	38-39	"	"	"
Id. rubión.	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
Guisantes.	"	"	"	"	"	34-35	"	"	"	"	"	"
Cebada.	24-25	22	24-25	25	21	25-27	22-23	18	21	24	25	25
Centeno.	31	29	40-42	30	27	30-31	29-30	28	27	31	"	31
Algarrobas.	33	30	"	34	30	30-31	32-33	28	32	28-29	"	29
Garbanzos.	70-140	100	"	110	80-140	115-150	80-120	"	100	80-160	"	"
Bueyes de labor, uno.	"	1800	"	1000	"	"	1900	"	1700	"	"	"
Novillos de 3 años, id.	"	1200	"	"	"	1200	1700	"	1400	"	"	"
Cerdos de 6 meses, id.	"	120	"	120	"	110	140	"	100	150-160	"	"
Id. de un año, id.	"	280	"	280	"	"	300	"	120	280	"	"
Carne de vaca, arroba, 11'50 ks.	65	55	"	60	"	65	52	"	58	65-70	"	"
Lanas, id.	"	50	"	"	"	52	"	80	44	43-48	"	"
Aceite, cántaro, (16 litros).	76	70	"	70	"	74	70	60	70	"	"	"
Pieles de cabrito, una.	"	"	"	"	"	"	"	"	5	"	"	"
Carbón de encina, 11'50 ks.	3	3	"	3	"	3	3	"	2 1/2	4	"	"
Patatas, id.	5	5	"	4	"	5	5	"	4	6	"	6
Vino, cántaro, (16 litros).	28	19	"	24	11	24	17	19	18	15-18	"	20
Harina de primera, 11'50 ks.	18	"	20-21	"	17-18	"	18	"	18	17-18	18	16

# SECCION DE ANUNCIOS

## STURGESS Y FOLEY

(Antes Parsons, Graepel y sturgess.)

DESPACHO

DEPÓSITO

CALLE ALCALÁ, 52

CLAUDIO COELLO, 34

MADRID

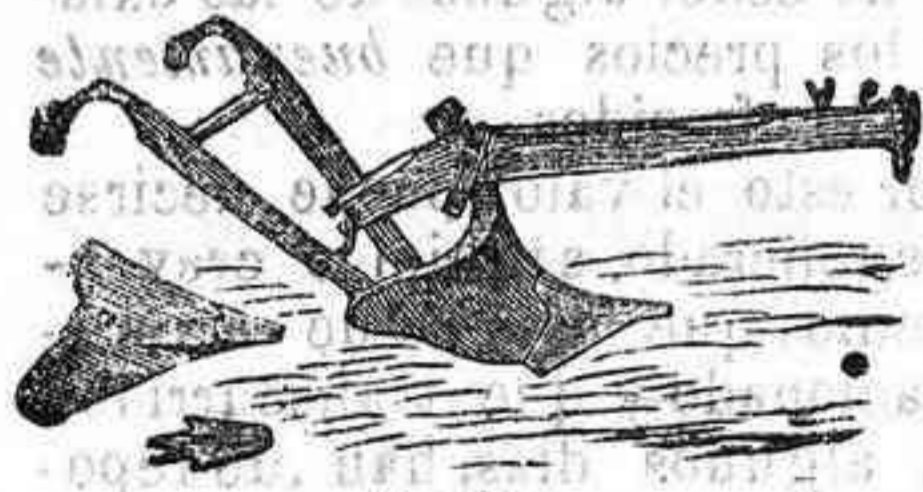
SUCURSAL EN VALLADOLID

Acera de Recoletos, 6



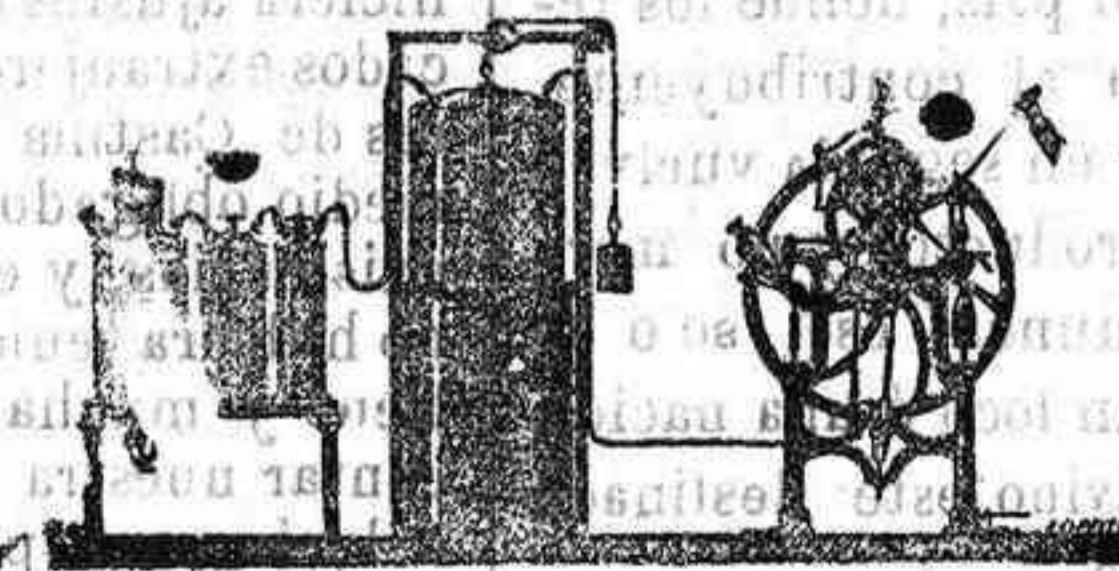
Máquina de vapor locomovil.

**Maquinas de vapor. —Bombas. —Pesas. —Tubos de todas clases. —Aparatos para hacer gaseosas y toda clase de ma. uinas.**



Arados.

Catálogos gratis y francos à quien los pida



Aparatos para gaseosas, continuo, con enbotelladora unidos.

### TESORO

Lo constituye, y muy valioso, para los que padecen tercianas, cuartanas y demas formas de paludismo, el específico SIN RIVAL del doctor E. MORA. Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo que devolveré el importe de mi específico à todo el que demuestre en debida forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.

Caja de 40 píldoras, DOS pesetas.

Unico depósito para la venta de píldoras febrífugas del Dr. MORA: Almacén de Drogas de don Ignacio Santiago Fuentes, Corriño, 22, Salamanca.

DISPONIBLE

## LA LIGA DE CONTRIBUYENTES

Organo de la Cámara Agrícola de Salamanca

Los socios suscriptores à ésta revista tienen derecho à la publicación de un anuncio, gratis, mensual, en el periódico órgano de la misma, siempre que se hallen al corriente en el pago de la suscripción.

Tanto los anuncios como los demas insertos, se dirigirán al Administrador, Oficinas. Plazuela de la Libertad, núm. 11, bajo. SALAMANCA.